

APRUEBA SEGUNDA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AÑO 2009 DEL
DEL CEMENTERIO GENERAL.



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

4752

DECRETO EXENTO N° _____ /

RECOLETA, 29 DIC 2009

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 147 de fecha 15 de Diciembre de 2009, del Concejo Municipal de Recoleta.
2. El Decreto N° 5276 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por el cual asume el cargo de Alcaldesa Titular de Recoleta doña Sol Letelier González,

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.096, de Enero 25 de 1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con ésta fecha,

DECRETO:

APRUEBASE la Segunda Modificación Presupuestaria del Cementerio General para el año 2009 en lo siguiente:

ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL		
215,21,03	Otras Remuneraciones		
215,21,03,004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	72.000	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22,01	Alimentos y Bebidas	0	0
22,02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0
22,03	Combustibles y Lubricantes	0	0
22,04	Materiales de Uso o Consumo	0	0
22,05	Servicios Básicos	0	0
22,06	Mantenimiento y Reparaciones	0	0
22,07	Publicidad y Difusión	0	0
22,08	Servicios Generales	15.000	0
22,09	Arriendos	0	0
22,10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0
22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0
22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
24,03,099	a Otras Entidades Públicas	0	0
25	INTEGROS AL FISCO		
25,01	Impuestos	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		
26,02	Compensación por daños a terceros y/o Prop.	23.500	0



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
29,03	Vehículos	0	21.000
29,04	Mobiliario y Otros	0	0
29,05	Máquinas y Equipos	0	0
29,06	Equipos Informáticos	0	0
29,07	Programas Informáticos	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
31,02	Proyectos	0	89,500
34	SERVICIOS DE LA DEUDA		
34,07	Deuda Flotante	0	0
	TOTAL GASTOS EN M\$	110,500	110,500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y TRANSCRÍBASE, el presente Decreto a la Contraloría General de la República para su registro y Control, hecho archívese

FDO.: SOL LETELIER GONZÁLEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/TGV/JLP/EZC/cd

Transcrito a:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- SECPLAC
- Dirección Jurídica
- Cementerio General (3)
- Oficina de Partes
- 21/12/2009



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 147

RECOLETA, 15 DICIEMBRE DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director Cementerio General; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21	GASTOS EN PERSONAL		
215,21,03	Otras Remuneraciones		
215,21,03,004	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	72.000	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22,01	Alimentos y Bebidas	0	0
22,02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0
22,03	Combustibles y Lubricantes	0	0
22,04	Materiales de Uso o Consumo	0	0
22,05	Servicios Basicos	0	0
22,06	Mantenimiento y Reparaciones	0	0
22,07	Publicidad y Difusión	0	0
22,08	Servicios Generales	15.000	0
22,09	Arriendos	0	0
22,10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0
22,11	Servicios Tecnicos y Profesionales	0	0
22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
24,03,099	A Otras Entidades Públicas	0	0
25	INTEGROS AL FISCO		
25,01	Impuestos	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		
26,02	Compensacion por daños a terceros y/o Prop.	23.500	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
29,03	Vehiculos	0	21.000
29,04	Mobiliario y Otros	0	0
29,05	Maquinas y Equipos	0	0
29,06	Equipos Informaticos	0	0
29,07	Programas Informaticos	0	0

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31,02	Proyectos	0	89.500
34	SERVICIO DE LA DEUDA		
34,07	Deuda Flotante	0	0
	TOTAL GASTOS EN M\$	110.500	110.500

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secplac
- D. Cementerio
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL